

**ACTA N°40-2022**

ACTA NÚMERO CUARENTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.

**PRESENTES**

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dra. Maria Laura Arias Echandi	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dra. Marianela Rojas Garbanzo	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Natalia Amador Vega.

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No. 39-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.39-2022 y en virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.39-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Comisión Redistribución FEES

- a) Oficio R-809-2022 de 5 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual recomienda las personas funcionarias para conformar la Comisión de Redistribución del FEES.

- b) Oficio R-6113-2022 de 20 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta, mediante el cual remite las dos personas de la Universidad de Costa Rica y la persona representante de la Federación de estudiantes, que participará en la Comisión de Redistribución del FEES.
- c) Oficio R-1285-2022 de 27 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado, mediante el cual designa a las personas representantes de la Universidad Técnica Nacional y el representante estudiantil para conformar la Comisión de Redistribución del FEES
- d) Oficio UNA-R-OFIC-1852-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por la señora Marianela Rojas Garbanzo, rectora a.i. de la Universidad Nacional, mediante el cual designa a la Sra. Roxana Morales Ramos, al Sr. Olman Segura Bonilla y al Sr. Augusto Josué Guerrero Urbina en representación de la Universidad Nacional para conformar la Comisión de Redistribución del FEES.
- e) Oficio R-1356-2022 de 11 de octubre de 2022, suscrito por el rector Rodrigo Arias Camacho de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual designa a la Sra. Raquel Zeledón Sánchez y a la Sra. Rosberly Rojas Campos, para conformar la Comisión de Redistribución del FEES.
- f) Nota de 11 de octubre de 2022, suscrita por el señor José Osvaldo Castro Salazar, mediante el cual comunica su designación como representante estudiantil para conformar la Comisión de Redistribución del FEES.
- g) Oficio R-947-2022 de 13 de octubre de 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual recomienda a la estudiante Mazel Abarca Alvarez para conformar la Comisión de Redistribución del FEES.

El señor Luis Paulino Méndez informa que ante la situación presentada en la Presidencia de Federación Estudiantil del TEC, se remitirá la comunicación oficial sobre la designación del representante estudiantil para el envío del acuerdo correspondiente.

**SE ACUERDA:**

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN QUE ANALIZARÁ POSIBILIDADES, ESCENARIOS Y MECANISMOS PARA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FEES:
  - Sra. Ana Rosa Ruiz Fernández, Instituto Tecnológico de Costa Rica
  - Sr. Oscar López Villegas, Instituto Tecnológico de Costa Rica
  - Est. Mazel Abarca Alvarez, Representante estudiantil Instituto Tecnológico de Costa Rica
  - Sr. Gabriel Macaya Trejos, Universidad de Costa Rica
  - Sr. Pedro Méndez Hernández, Universidad de Costa Rica
  - Est. Fabián Hassan Lobo Argüello, Federación estudiantil Universidad de Costa Rica
  - Sra. Roxana Morales Ramos, Universidad Nacional
  - Sr. Olman Segura Bonilla, Universidad Nacional
  - Est. Augusto Josué Guerrero Urbina, representante estudiantil Universidad Nacional
  - Sra. Raquel Zeledón Sánchez, Universidad Estatal a Distancia
  - Sra. Rosberly Rojas Campos, Universidad Estatal a Distancia

- Est. José Osvaldo Castro Salazar, Federación estudiantil Universidad Estatal a Distancia
- Sr. Danny Rojas Loaiza, Universidad Técnica Nacional
- Sr. Carlos Salas León, Universidad Técnica Nacional
- Est. José Antonio Ugalde Herrera, Representante estudiantil Universidad Técnica Nacional

B. CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN A LA REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE OCTUBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 8:30 a.m. EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 4.** Correspondencia

- a) Oficio CU-1653-2022 de 3 de octubre de 2022, suscrito por el señor Germán Vidaurre Fallas, director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual comunica el nombramiento del Sr. Vidaurre como representante de este órgano en las reuniones mensuales que realizarán los Consejos Universitarios e Institucional.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio DFOE-FOP-0354-2022 de 7 de octubre de 2022, suscrito por la señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite el Informe N.º DFOE-FIP-SGP-00001-2022 "Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público" (NICSP).

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio DECSSC-554-2022 de 7 de octubre de 2022, suscrito por el señor Benhill Sánchez Porras, Decano de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual confirma la participación de los rectores y el señor Eduardo Sibaja en la inauguración del Ecocampus y solicita al Presidente de CONARE dirigir unas palabras en el evento.

**SE ACUERDA:**

A. MANIFESTAR LA ANUENCIA DEL PRESIDENTE DE CONARE EN BRINDAR UNAS PALABRAS EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL ECOCAMPUS DE LA SEDE SAN CARLOS, EL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

B. ACUERDO FIRME.

- d) Nota de 13 de julio de 2022, suscrita por el señor David Julien, Secretario General Ejecutivo de la OUI, mediante el cual remite convocatoria para la XLII Asamblea General Ordinaria de los miembros de la Organización Universitaria Interamericana, que se llevará a cabo en modalidad híbrida el viernes 4 de noviembre de 2022 a las 16 horas (horario México UTC-6h) en la Universidad de Guanajuato.

- e) Correo electrónico de 22 de setiembre de 2022. La Organización Universitaria Interamericana remite invitación XII Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación a realizarse el 7, 8, 9 de noviembre de 2022 en Monterrey, México. (Evento Híbrido).

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA, PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE CONARE EN LA XLII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA Y EL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA SU ATENCIÓN Y RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio SCI-1047-2022 de 6 de octubre de 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla, presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite apoyo y excitativa de modificaciones en el marco del "Proyecto de Ley Modificación del título IV de la ley N°. 9635 "Fortalecimiento de las finanzas públicas" del 03 de diciembre de 2018. La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica decreta: Modificación del título IV de la Ley n°. 9635 "Fortalecimiento de las finanzas públicas" del 03 de diciembre de 2018".

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta que la posición del Consejo Institucional es insistir aprovechando que existe un proyecto de ley tratando de agregar otros temas de interés.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 5. Programas y comisiones**

- a) Oficio OF-CDRH-198-2022 de 30 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual traslada la consulta de la Subcomisión de capacitación para ver si la capacitación del sector académico debe incorporarse en las áreas de Recursos Humanos o si se mantiene en la parte académica.

El señor Eduardo Sibaja explica que la capacitación del sector académico se atendería en cada institución, ya que en algunas está a cargo de Recursos Humanos y otros en las Vicerrectorías de Docencia.

**SE ACUERDA:**

- A. REITERAR QUE CADA UNIVERSIDAD DEFINIRÁ Y DETALLARÁ LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO, SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE CADA INSTITUCIÓN, TAL Y COMO SE COMUNICÓ MEDIANTE CNR-235-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio OPES-DA-CVD-05-2022 de 5 de octubre de 2022, suscrito por la señora Maricruz Corrales Mora, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual solicita audiencia para conversar sobre la situación presentada posterior a la aprobación de la tercera cohorte del proyecto SIWA PAKÓ.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA PARA ABORDAR EL TEMA DE LA SITUACIÓN PRESENTADA POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE LA TERCERA COHORTE DEL PROYECTO SIWA PAKÓ.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Representaciones

- a) Oficio R-1309-2022 de 30 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Joaquín Artavia Chávez como representante de CONARE ante la Junta Promotora de Investigación e Innovación.
- b) Oficio UNA-R-OFIC-1815-2022 de 4 de octubre de 2022, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a la señora Geannina Moraga López como representante de CONARE ante la Junta Promotora de Investigación e Innovación.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR A LA SEÑORA GEANNINA MORAGA LÓPEZ, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 112850427, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROMOTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio CICPC-CPCI-0005-2022 de 4 de octubre de 2022, suscrito por Paola Salazar Arce Secretaria de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, mediante el cual solicita la designación del representante titular del CONARE ante dicha comisión para el período 2022-2026.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN TITULAR DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.
- B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio R-1339-2022 de 4 de octubre de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula a la señora Melania Aragón Durán como representante de CONARE la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario.
- e) Oficio UNA-R-OFIC-1818-2022 de 4 de octubre de 2022, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual informa que por el momento no tiene una persona para postular ante la representación de la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR A LA SEÑORA MELANIA ARAGÓN DURÁN, ASESORA CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 107740008, COMO REPRESENTANTE TITULAR ANTE LA COMISIÓN COSTARRICENSE DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio UNA-ECB-OFIC-854-2022 de 30 de setiembre de 2022, suscrito por los señores Javier Alvarado Mesén y Miguel Rojas Chaves, mediante el cual remiten informe de gestión anual como representantes de CONARE ante la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO).

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LOS SEÑORES JAVIER ALVARADO MESÉN Y MIGUEL ROJAS CHAVES, COMO REPRESENTANTES DE CONARE, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO).
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio OF-DA-247-2022 de 30 de setiembre de 2022, suscrito por las señoras Johanna Jiménez Bolaños y Stefanny Forester Delgado, mediante el cual remiten informe de gestión anual como representantes de CONARE ante la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LAS SEÑORAS JOHANNA JIMÉNEZ BOLAÑOS Y STEFANNY FORESTER DELGADO, COMO REPRESENTANTES DE CONARE, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Varios**

- a) Propuesta de agenda para reunión con señor Rodrigo Arias Sánchez, Presidente de la Asamblea Legislativa y los Jefes de Fracción
- 1) Saludos y bienvenida Rodrigo Arias Sánchez (3 min)
  - 2) Introducción y agradecimiento, Rodrigo Arias Camacho (5 min)
  - 3) Entrega libros (2 min)
  - 4) Entrega propuesta regla fiscal con breve explicación, sin presentación (5 min)
  - 5) Proyecto de ley No. 23.380 para regular el FEES (5 min)
  - 6) Posición con respecto a proyecto de modificación al artículo 84 de la Constitución (5 min)
  - 7) Posición con respecto a proyecto de ley de manejo eficiente de los fondos públicos (5 min)

Los señores rectores están de acuerdo en definir la propuesta de agenda para la reunión del próximo jueves 13 de octubre de 2022 a las 10:30 a.m.

- b) Revisión de la agenda preliminar para la reunión CONARE-autoridades universitarias del Proyecto de Ley 23.380

Se da lectura a la propuesta de agenda preliminar para la reunión del viernes 14 de octubre a las 8:30 a.m.

El señor Luis Paulino Méndez recomienda que la intervención de los rectores sea de 5 minutos y dar un poco más de tiempo a los otros grupos.

La señora Marianela Rojas propone preparar una presentación con el marco de análisis que harán del proyecto.

El señor Emmanuel González consulta si hay alguna metodología para la intervención de cada grupo.

El señor Eduardo Sibaja responde que se asignará un tiempo más prolongado para que cada grupo se pongan de acuerdo y expongan su posición.

- c) Solicitud derecho de respuesta Editorial Diario Extra

El señor Eduardo Sibaja da lectura al Derecho de respuesta "CONARE desmiente editorial de Diario Extra".

Los señores rectores realizan sus observaciones:

- Elaborar un párrafo referente a la extensión y acción social
- Revisión del número de estudiantes matriculados de colegios públicos
- Revisión del monto de las remuneraciones y la comparación con la Contraloría
- Tema de las becas de hijos de funcionarios.
- Modelo de admisión

El señor Gastón Baudrit indica que el derecho de respuesta se debe acompañar de una nota de solicitud.

La señora Marianela Rojas comunica que la Universidad Nacional preparó un derecho de respuesta específicamente en el tema de la Plaza de la Diversidad.

**SE ACUERDA:**

- A. ENCOMENDAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE EN CONJUNTO CON EL ASESOR LEGAL PREPAREN EL OFICIO DE SOLICITUD PARA LA PUBLICACIÓN DEL DERECHO DE RESPUESTA “CONARE DESMIENTE EDITORIAL DE DIARIO EXTRA”.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM